

**IN9: Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta ante pandemias - 2024. OMS**

**INTERVENCIÓN DE ONG INNOVARTE EN LA 9ª SESIÓN DEL ÓRGANO INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN (INB sesión 9)**

**Correo electrónico: [info@innovarte.cl](mailto:info@innovarte.cl)**

**Fecha: 18 de marzo de 2024**

**Preámbulo:**

El lenguaje del preámbulo sobre PI es engañoso al señalar que la PI no es una barrera. También debería reconocer la importancia de la financiación pública junto a la PI. Además, sólo menciona las preocupaciones sobre el efecto de los derechos de PI en los precios, pero también debería mencionar la disponibilidad de productos y la transferencia de tecnología.

**Artículo 11.**

- En cuanto al artículo 11: acogemos con satisfacción el llamamiento a respetar las flexibilidades del ADPIC en el párrafo 4. Podría mejorarse eliminando "según sea necesario y apropiado" en el párrafo 5.
- Sigue faltando una disposición para obligar a las entidades a compartir el acceso a la información no divulgada, incluidos los conocimientos técnicos y los secretos comerciales, que son esenciales para la fabricación eficaz de productos farmacéuticos complejos como las vacunas de ARNm.
- Recomendamos incluir una exención al artículo 31F de los ADPIC durante una pandemia para que los países en desarrollo sin capacidad de producción puedan utilizar las flexibilidades de los ADPIC.
- Apoyamos la propuesta de KEI de considerar un sistema opt-in para compartir los derechos obtenidos a través de contratos de I+D financiados con fondos públicos o compras gubernamentales.

[www.innovarte.org](http://www.innovarte.org)

- En el párrafo 5 sigue faltando una aclaración sobre la necesidad del uso gubernamental. Reiteramos la necesidad de aclarar esto haciendo referencia a las disposiciones pertinentes del ADPIC mencionadas en nuestra última declaración.
- También sugerimos un párrafo adicional: "Las Partes establecerán un Fondo de la OMS para el Acceso a la Tecnología en las Crisis Sanitarias que sustituirá al C-TAP"